

SUSCRIPCION

Trimestre:

Segovia, pesetas.....	1 00
Provincias.....	1 50
Número corriente..	0 05
Id. atrasado.....	0 25
Id. extraordinario..	0 10

Anuncios y comunicados á precios convencionales.



OFICINAS

Plaza de Alfonso XII, 14, y Librería de la Plaza Mayor, 28.

A fin de año se regalará á los suscriptores de la capital un precioso almanaque.

No se devuelven los originales.

Periódico joco-serio

DIRECTOR: VICENTE RUBIO

Se publica los domingos

Droguería y Perfumería

FRANCISCO M. MARCOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

7, PLAZA DEL CORPUS, 7

Perfumería fina, peines, peinetas de concha, marfil é imitaciones; cepillos finos y demás objetos de tocador. Gran surtido en drogas, especialidades nacionales y extranjeras, artículos ortopédicos y para fotografías y artes.

Agua de Colonia Imperial, producto especial de mi propiedad, que ha alcanzado gran éxito entre las personas de la sociedad más distinguida, para uso del tocador, para el baño y para perfumar habitaciones, á precio muy económico.

Agua de quina, premiada con medalla de plata. Se recomienda al bello sexo la famosa ESENCIA DE HELIOPHAR. Se acaba de recibir, directamente de Paris, un bonito y caprichoso surtido de objetos de fantasía, propios para regalos.

Perfumería antiséptica de la Sociedad general de Productos higiénicos y antisépticos.

PRODUCTOS PERFECCIONADOS Y RECOMENDADOS:

Elixir, polvos y pasta dentífrica, alcohol de Menta, flor de Artesia (nuevos polvos de arroz extrafinos, sin bismuto.) Crema de Artesia, vinagre de «toilette.» Estos productos sin rival, unen á su perfume agradable las propiedades antisépticas que hacen de ellos el mejor preservativo de enfermedades contagiosas y epidémicas.

Y por último, la persona que quiera conservar blanca y buena la dentadura, no debe usar sino el SAPODONT, que reúne en sí todas las cualidades excelentes y anti-épticas de un AGUA DE BOCA de primera clase.

Se sirven puntualmente los pedidos de provincias.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

CONCEPCION MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA



PROVEEDORA DE LA REAL CASA

2, ISABEL LA CATOLICA, 2

SEGOVIA

En esta casa se venden todas las especialidades médico-farmacéuticas conocidas hasta el día, tanto nacionales como extranjeras, drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, extractos tintóreos, anilinas, pinturas, barnices, brochas, purpurinas, oro, pinceles, etc., etc.

Artículos de ortopedia y cirugía, jeringas, clisoirs, irrigadores, duchas, pulverizadores, pezoneras, etc.

Cura de Lister de La Cruz Roja. Venta de placas, papel, tarjetas, reveladores y todo el surtido en productos para la fotografía.

Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, cosméticos, pomadas, dentífricos, regeneradores, polvos de arroz, veloutines, aguas de tocador, especialidad en agua de Colonia y Rom-quina.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD DOLIENTE

Curación rápida de la impotencia, esterilidad, espermatorrea, con el tónico Koch. Perlas del Serrallo, fluido vital, gotas viriles y la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos.

2, ISABEL LA CATOLICA, 2



Hé aquí una complicación que en el Ferrol ha ocurrido y en un diario he leído de la misma población. Llegó una señora allí procedente de la Habana, buena persona, cubana para servir á Dios, y preguntó donde vivía un sujeto por el cual de aquel lejano arrabal de España al Ferrol venía. De las señas enterada que la dieron en la fonda, presa de conmoción honda dió con la tienda buscada y armándose de valor preguntó con calma fría á una señora que había allí, tras de un mostrador: —¿Don Fulano está?

—Ha salido.

—¡Caramba!

—Se fué á la aldea.

Diga usted lo que desea

y es igual. ¡Es mi marido!

—¿Su marido de usted? ¡Quiá!

—¿Cómo quiá! ¿Lo sabré yo?

—¡No, señora! ¡No, no y no!

—¡Vamos, usted bien no está

de la chichi! ¡Tan temprano!

—En mi sano juicio estoy

¿sabe usted? porque yo soy

la esposa de don Fulano!

—¡Déjeme usted que me ría!

¿Usted su esposa?

—Sí tal.

—¡Sinvergüenza!

—¡Y muy legal!

—¡Usté es un pendón!

—¡So tía!

—¡No haga usted que se me suba

la sangre...

—Y á mi las hieles.

Aquí traigo los papeles.

Se casó conmigo en Cuba.

—¡Cielos!

—¡Yo la verdad digo!

—Es justo que me convenza...

pero es que ese sinvergüenza

también se casó conmigo!

—¿Legalmente?

—Legalmente

y aquí está el justificante.

—¡Pillo!

—¡Granuja!

—¡Tunante!

... y así sucesivamente.

Al regresar el guasón

no sé lo que pasaría

ni cómo se arreglaría

tan complicada cuestión.

Deben las dos, sin querellas,

para no hacer mal papel,

al punto establecer el

turno pacífico entre ellas.

Es un medio muy sencillo

que para el objeto basta...

¡Que turnen como Sagasta

y Cánovas del Castillo!

El ganadero á quien pertenecían los toros lidiados en Valladolid y uno de los cuales mató al infeliz Peterete, se descuelga ahora con un comunicado diciendo que los toros eran superiores.

¡Vaya si lo eran! ¡Como que mataron á un hombre y por poco matan á otro!

¡Hay que reconocerles, por lo menos,

esa superioridad sobre los que no matan más que caballos, y muchos no matan ni aun eso.

Vamos, que tiene razón el ganadero y hay que dársela.

¿A qué va el público á los toros? ¿No va á sentir emociones? Pues cuanto más fuertes sean éstas, mejor.

Diga usted que los ganaderos son muy roñosos, que si ellos subvencionaran á los toreros para que se dejaran coger, verían ustedes qué crédito alcanzaban todas las ganaderías.

Un ciudadano en Jordaneiros (Muiños)

ha bajado á la fosa

de dos patadas que le dió en el vientre su amantísima esposa.

Su amor esa mujer no disimula;

pero será mujer ó será mula?

Leo:

«El químico italiano Vignolo acaba de descubrir un nuevo cuerpo al cual ha dado el nombre de

«Disparaossiacetofenondifenilpiperazina.»

¡Carambatifociltanonsilofelitocaspitina!

Por si se vende eso en las droguerías, voy á dar un medio para que las criadas puedan ir á comprarlo sin necesidad de llevarlo por escrito.

Que lo pidan así:

—¡Deme usted diez céntimos de pastel de imprenta!

El Ayuntamiento de Lemona anuncia la vacante de inspector de carnes dotada con el sueldo anual de 80 pesetas!

¡Qué atrocidad! ¡Así se pierden los Ayuntamientos!

Con ese sueldo se le debiera imponer la obligación de inspeccionar todas las clases de carnes, barrer las vías públicas, encender los faroles del alumbrado, pagar al maestro de escuela, servir la plaza de secretario del municipio y matar dos novillos el día del santo del pueblo.

Así y todo, dar ochenta pesetas por eso es un verdadero derroche; una prodigalidad escandalosa.

Siempre será para favorecer á algún paniaguado.

¡Maldito sea el caciquismo...!

EL HOMBRE REGLAMENTO

Don Juan Minuta está, desde hace muchos años, empleado en una dependencia oficial; goza de la consideración de las gentes, por su proceder honrado y correcto; es respetado por todos los Gobiernos y disfruta—¡si disfrutar es eso!—el mezquino sueldo de mil pesetas, con el descuento correspondiente.

El Sr. Minuta, más que respeto y obediencia, profesa á las leyes una verdadera devoción y todos sus actos públicos, y aun alguno de los privados, siempre están sujetos á prescripciones legales; de aquí el que entre sus amigos y entre muchos de los que no lo son, se le conozca por el *hombre reglamento*.

No lee más periódicos que la *Gaceta*, ni más libros que el *Alcubilla*, cuyas recopilaciones legislativas constituyen para él la obra de más mérito, de más importancia y de utilidad más reconocida. ¡Sin el *Alcubilla*, que tanto y tanto manosea, su existencia sería muy triste!

Si todos los hombres fuéramos tan fieles observadores de las leyes como Minuta, nuestras oficinas públicas serían balsas de aceite; el cacique, la recomendación y el ruego habrían desaparecido; la guardia civil sería innecesaria; el papel de multas se apolillaría en los estantes donde está depositado y el mismo Marqués de Cabriñana no hubiera tenido motivo para adquirir la fama, bien merecida, de paladín esforzado de la moralidad y de las leyes.

Convertid á cada hombre en un Juan Minuta y no tengo inconveniente en tomar las riendas del Gobierno de la Nación, relevando al actual Presidente del Consejo de tan penosa carga.

Minuta es en la oficina el libro vivo á donde acuden en consulta todos los compañeros, porque él está al tanto de los más pequeños detalles.

—Minuta ¿cuántos dobles tengo que hacer en el papel para abrir un expediente?

—¿Qué margen hay que dejar en las instancias dirigidas al Ministro?

—¿Qué documentos tiene que presentar un contribuyente para acudir en queja porque le han recargado la contribución industrial?

Todas éstas y muchas más preguntas, que suelen dirigirle los que con él trabajan en la misma dependencia, son prontas y claramente contestadas por D. Juan Minuta, quien, á pesar de su modesta condición de escribiente, constituye una autoridad en la oficina, cuando se trata de la tramitación de expedientes y de todo lo que es cuestión de forma y de procedimientos.

Si algún individuo se aproxima á su mesa, siempre escucha esta misma frase, que Minuta tiene pendiente de los labios:—*¿Se ha dirigido usted en forma?*

Nuestro hombre pertenece á una Sociedad de recreo y en cuanto se convoca á junta general el primer concurrente es D. Juan Minuta; allí está siempre dispuesto á que se cumplan los estatutos y á decir en cuanto se separa de ellos algún acuerdo:—*¡Eso no es conforme á Reglamento; voto por que se ajuste á los preceptos reglamentarios.*

Don Juan es hombre pacífico, como pocos y, á pesar de su dulzura de carácter, ha tenido más de cuatro cuestiones con los que en la vía pública infringen las ordenanzas municipales.

El cumplimiento de la Ley es para él una verdadera monomanía y esto justifica la frase de uno de sus compañeros de oficina, quien asegura que las primeras palabras que pronunció don Juan, todavía en brazos de la nodriza, fueron las siguientes:—*¿Se ha dado parte de mi nacimiento al Juzgado municipal?*

Esto demuestra bien claramente el concepto en que tienen al *hombre reglamento* cuantos le tratan y conocen su manera de pensar y de obrar.

Pero ¡ah! que la perfección no es cualidad humana y D. Juan, hombre ajustado á la Ley y siempre incorruptible, digo, casi siempre, también tiene lunares en su rectitud.

El Reglamento, para el régimen interior de su oficina, prohíbe en absoluto la concesión de gratificaciones á los empleados; pero raro es el año en que, al aproximarse la Navidad, no gestione Minuta, en vista de sus buenos servicios, que le gratifiquen más ó menos espléndidamente. Como él dice, *que le den para el pavo*.

La mayor parte de las veces lo consigue, porque los reglamentos se hacen en España para no cumplirse, y si por algún compañero se le hace ver lo ilegal de la concesión, D. Juan, no olvidando ni por un momento su papel de cumplidor de las leyes exclama, disimulando con una dulce sonrisa la contrariedad que la observación le produce:—*¡Hay que variar ese articulo del Reglamento!*

JOSÉ RODAO.

Cuento

El emir de Argel, Bauakas, quiso averiguar por sí mismo si era cierto que en la capital de la provincia había un juez dotado de tan extraordinaria habilidad, que infaliblemente descubría la verdad, no habiendo ningún bribón que hubiese logrado darle gato por liebre.

Bauakas se disfrazó de mercader y se dirigió á la ciudad en que residía el juez.

Al entrar en la población un pordiosero se acercó al emir pidiéndole una limosna.

Bauakas le dió unas monedas, é iba á seguir su camino, cuando el pordiosero le detuvo.

—¿Qué quieres? ¿No te he dado limosna?

—Me has dado limosna, pero hazme el favor de llevarme en tu caballo hasta la plaza de la ciudad, para que los camellos y los caballos no me estropeen.

El emir hizo subir á la grupa al mendigo y así llegaron á la plaza; detuvo Bauakas al caballo, pero el mendigo no se apeaba.

—¿Por qué no te apeas? Vamos, bájate que ya hemos llegado.

—¿Por qué me he de bajar? Este caballo es mío. Si de buen grado no me lo das, vamos á que el juez dirima el caso.

La muchedumbre que les rodeaba, oyendo la discusión, gritaba:

—¡Id donde está el juez, que todo lo pondrá en claro.

El emir y el pordiosero comparecieron ante el juez.

Antes de que tocara su turno al emir, el juez llamó ante él á un sabio y á un patán. Ambos se disputaban una misma mujer.

El patán afirmaba que era su mujer; el sabio que era la suya.

Después de oírlos el juez, dijo:

—Dejad la mujer aquí y volved mañana.

Seguidamente entraron un carnicero y un aceitero. El carnicero estaba cubierto de sangre y el aceitero de manchas de aceite.

El carnicero tenía dinero en la mano y el aceitero sujetaba la mano del carnicero.

El carnicero decía:

—Yo he comprado aceite á este hombre; saqué mi bolsa para pagarle, cuando me cogió la mano para robarme el dinero, y hemos venido á tu presencia, yo teniendo mi bolsa, y él agarrado á mi mano.

—Eso no es verdad—repuso el aceitero;—el carnicero vino á comprarme aceite; me pidió que le cambiase una moneda de oro, cogió la plata, de la que quiso apoderarse y huir, y entonces le cogí la mano y le traje aquí.

El juez respondió:

—Dejad aquí el dinero y volved mañana.

Bauakas, á su vez, refirió lo que le había acaecido con el pordiosero. El juez le escuchó y luego ordenó al mendigo que explicara el caso.

—Estaba yo á caballo—arguyó el pordiosero—cuando él me pidió que le admitiese en la grupa para conducirme hasta la plaza. Accedí y lo llevé hasta donde me dijo; pero se negó á descabalar, diciendo que el caballo era suyo, lo que es falso.

—Dejad el caballo aquí y volved mañana—repuso el juez.

Al día siguiente inmenso concurso acudió á conocer las decisiones del magistrado.

El sabio y el patán llegaron primero.

—¡Vete con tu mujer!—dijo el juez al sabio—y que den al patán cincuenta azotes.

Marchóse el sabio con su esposa y el patán sufrió su castigo ante el concurso.

Después llamó el juez al carnicero.

—El dinero es tuyo—le dijo.

Y señalando al aceitero, añadió:

—A ese cincuenta azotes.

Llegó el turno de Bauakas y el pordiosero.

—¿Reconocerías tu caballo entre otros veinte?—preguntó al emir.

—Le reconocería.

—¿Y tú?

—También—repuso el mendigo.

—Sígueme—dijo el juez á Bauakas.

Se dirigieron á la cuadra; el emir reconoció en seguida su caballo entre otros veinte.

Después el juez hizo ir al mendigo á la cuadra; le ordenó que señalase el caballo, y el mendigo señaló el mismo que antes había señalado el emir. Volvió el juez á su sitio, y dijo á Bauakas:

—El caballo es tuyo, tómallo!

Y ordenó que propinase al pordiosero cincuenta azotes.

Cuando el juez se alejaba, Bauakas se dirigió á él.

—¿Qué me quieres?—le dijo el juez.

—¿Acaso estás descontento de mi sentencia?

—No; estoy satisfecho de todo—repuso el emir:—solamente deseo que me digas cómo has averiguado que la mujer era del sabio y no del patán, el dinero del carnicero y mío el caballo.

—En cuanto á la mujer del sabio, la llamé esta mañana, y le dije: «Echa tinta en mi tintero.» Tomó el tintero, lo limpió pronto y cuidadosamente, y le llenó de tinta; luego estaba acostumbrada á esta labor. Si hubiera sido mujer del patán, ó cae en perplejidad ó hace un desguisado. De ahí deduje que el sabio tenía razón.

En cuanto al dinero, lo hice depositar en una cubeta llena de agua, que observé esta mañana para cerciorarme si sobrenadaba el aceite. Si el dinero hubiera sido del aceitero, éste lo habría impregnado con el contacto de sus manos; como el agua permanecía limpia, el dinero no podía pertenecer sino al carnicero.

Por lo que hace al caballo, el caso era más difícil. El pordiosero reconoció tan pronto como tú el caballo entre otros veinte. Yo les sometí á esta prueba por ver solamente quien reconocía primero el caballo.

Cuando tú te acercaste á él, el caballo volvió la cabeza para mirarte, en tanto que cuando el mendigo lo tocó, bajó las orejas y encogió una pierna. Ya ves cómo averigué que eras el legítimo propietario.

Entonces Bauakas le dijo:

—Yo no soy mercader; yo soy el emir Bauakas. Vine aquí para averiguar si era cierto lo que de tí se decía. Quedo convencido de que eres un juez hábil y sabio. Pido, pues, lo que quieras.

—No necesito recompensas—respondió el juez—me considero bastante agraciado con la enhorabuena de mi emir.

LEÓN TOLSTOI.

REMITIDO

Sr. Director del periódico LA TEMPESTAD.

Muy señor mío: He visto en algunos periódicos de esta capital, un comunicado suscrito por Andrés Hernanz Pérez, en que manifiesta que ha dejado de pertenecer por ahora á la Droguería y Perfumería de la calle de Isabel la Católica, número 2, de la que se titula director, fundador y representante, mientras que los tribunales de justicia resuelven ó aprecian la parte que de la misma le corresponde; añadiendo que la señora que se titula dueña nunca ha pertenecido á ninguna clase de comercio, no sabiendo lo que son drogas ni productos químicos, lo cual el comunicante participa al público con el objeto de que no sea burlada su buena fé.

Me importa que conste que, inteligente ó no, comerciante ó no comerciante, yo soy la única dueña del establecimiento; esperando tranquila la decisión de los tribunales, á donde no irá por su propio interés el comunicante.

Por lo demás, el titulado director y fundador de mi establecimiento, en el que nunca ha tenido otro carácter más que el de un mero dependiente, más ó menos entendido, puede estar tranquilo con la aclaración que ha hecho de que ha dejado de pertenecer á la casa; aclaración que le agradezco, y le agradecerá el público, que puede estar seguro de encontrar en mi casa productos mejor preparados aun que los expendidos hasta aquí, pues me ha sido fácil suplir ventajosamente la falta del titulado director para que no falte en el establecimiento cuanto sea preciso para tenerle á la mayor altura.

Esperando de cabida al presente comunicado en las columnas de su digno periódico, se repite de V. afectísima s. s. q. s. m. b.

CONCEPCIÓN MARTÍNEZ.

Segovia 11 de Junio de 1897.

Noticias

A los muchos periódicos que se han ocupado en términos lisonjeros de nuestro número extraordinario dedicado á la memoria de Juan Bravo, tenemos que añadir:

La Enseñanza Privada, de Madrid.

El Semanal, de Vitoria.

El Ateneo Obrero, de Badalona.

La Voz de las Afueras, de San Gervasio de Cassolas.

A todos les enviamos la expresión sincera de nuestro agradecimiento.

Los feligreses de la parroquia de San Miguel proyectan celebrar la festividad de La Minerva aun con más brillantez y animación que en años anteriores.

El día 17, al toque de oraciones, se iluminarán la fachada de la Iglesia y las casas de la feligresía, y habrá música en la Plaza Mayor.

Al siguiente día tendrá lugar la misa solemne, á las diez y media, con sermón á cargo del Cura Párroco, Doctor D. Manuel Pascual Ibáñez, y por la tarde, á las seis, saldrá procesionalmente el Santísimo Sacramento llevado en andas por señores Sacerdotes, recorriendo las calles de la parroquia, en donde se levantarán los altares de costumbre.

Habrán también arcos de follaje y pianos de manubrio en diferentes calles, para que baile y se divierta la gente alegre del barrio.

En fin, que los feligreses van á echar el resto, proporcionando al vecindario de Segovia dos días de regocijos y esparcimientos.

El día 30, por la noche, celebrará la Sociedad Económica una velada pública en los salones de la Diputación provincial, que estará presidida por el Excmo. Sr. Conde de Cheste, si se lo permite el grave estado de salud de su nieta, Javiara Pezuela, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.



Se ha celebrado en Marsella el concurso internacional de música, en el que tomaba parte la banda de la Academia de Artillería de Segovia.

Esta ejecutó de modo brillantísimo todas las piezas de concurso, y en medio de entusiastas aplausos obtuvo el primer premio de lectura musical, así como el del concurso de honor.

En el ejercicio de ejecución le fué concedido igualmente el primer premio, alcanzándolo también la Sociedad Municipal de Turin.



El día 21 se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para la construcción de un edificio con destino a viviendas de ocho viudas pobres.



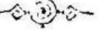
El día 27 se procederá a la elección de un Senador por esta provincia.



Circulan duros falsos con el busto de Alfonso XII y cuño de 1885.

Se distinguen de los legítimos en que el sonido es distinto y el cordoncillo más basto.

Fijándose bien, se nota en seguida que son duros de plomo.

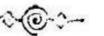


Un vecino de Valencia ha dirigido al Congreso una exposición pidiendo:

1.º Que los niños que concurren a las escuelas municipales, y cuyos padres temporalmente quedan privados de jornal, ya por falta de trabajo, ya por enfermedad, sean mantenidos por los ayuntamientos durante el lapso de tiempo indicado, bien comiendo en la escuela, bien facilitándoles el municipio la alimentación en la forma que juzgue más conveniente.

2.º Que el estado costee una carrera científica ó artística á aquellos hijos de obreros que demuestren excepcionales condiciones para el estudio, á cuyo efecto anualmente se celebrarán oposiciones en todos los distritos universitarios para cubrir las plazas que el Gobierno designe; y

3.º Que se estudie y promulgue á la brevedad posible, una ley especial para fomentar la construcción de barrios obreros.



—Mucho aprietan los calores.
—Pues te recomiendo, chico, para refrescar la sangre, el vino de El Termitillo.



Yo no recuerdo en qué pueblo, dijo en sesión un alcalde: «Hay que aumentar los tributos.» Y uno de los concejales exclamó: «Encuentro difícil que el pueblo el aumento pague. Y para que se convenzan pondré un ejemplo al instante: Si á un burro que sólo puede con dos ó con tres quintales el torpe arriero quisiera

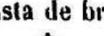
mucho más peso cargarle, ese burro, compañeros, que reviente es lo probable. Y para salir de dudas, si al municipio le place, podemos hacer la prueba con el burro del alcalde.»



Había, no sé en qué punto, un edificio algo viejo con dos pisos: el de arriba era un piso de los buenos con muchas comodidades, pero el de abajo era pésimo. En el bajo de esta finca vivía un hombre del pueblo, y el principal, ocupado estaba por el casero. El del bajo con frecuencia así le decía al dueño: «Usted, como vive arriba y arriba se vive al pelo, no sabe usted que el de abajo de milagro está viviendo. Haga usted algunas reformas en mi cuarto por lo menos, pues si los cincientos llegan á resentirse, estoy viendo que el día menos pensado viene el edificio al suelo.»



—Pasó la crisis, vecino.
—¿Todo está en el mismo estado?
—Bien con queso se la han dado al partido sagastinof!
Siento que el turrón no comas.
—Por comerlo tengo afán.
—Pues te marchas á Tetuán por micos.



—Basta de bromas.
—Hubo crisis, don José, y el frac al balcón saqué.
—¿No lo sacó su costilla?
—Se asusta de la polilla.
—¿Y no se asusta de uslé?



—El tramposo casino LA ANTONIA, las cuentas del pinar, toros é impresos, la cruz de San Andrés...
—Y que en Segovia están por el turrón muchos sujetos.

ENTRETENIMIENTOS

SEMBLANZA

Es hombre de gran cachaza; toma en su casa café y se ríe... cuando ve el templete de la Plaza!

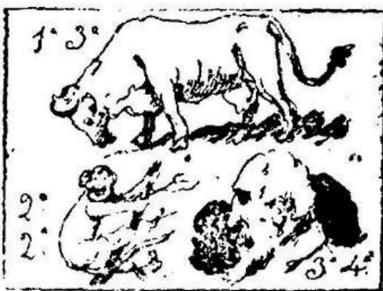


CHARADA

Hace poco que en todo, pueblo grande que en la provincia de Segovia se halla, practicaron un PRIMA-DOS-TERCERA unos rateros, sin saberse nada ni de éstos, ni de un fardo de TRES-CUATRO que á una mujer DOS-CUARTA le robaran.



CHARADA EN ACCIÓN



SOLUCIONES

A la charada: RI-bo-ta.
A la charada en acción: Literata.

PUBLICACIONES

APUNTES PARA LA HISTORIA JURIDICA DE SEGOVIA, por D. Carlos de Lecea y Garcia, con un prólogo escrito por el Dr. D. Tomás Montojo y Rica, Catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad Central.

El Ilustre Colegio de Abogados de Segovia, ha tenido el buen acuerdo de editar este notable trabajo, escrito en la forma correcta que caracteriza á las producciones literarias del erudito Cronista de esta ciudad.

La última obra del Sr. Lecea es doblemente recomendable, porque da á conocer hechos desconocidos para la mayoría de las personas que se dedican al estudio de la historia de Segovia, y al mismo tiempo presta un señalado servicio á la patria, aportando nuevos materiales de investigación á la historia jurídica española.

Agradecemos mucho el ejemplar de esta obra del señor Lecea, que con atent. B. L. M. nos ha enviado la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, y en su nombre el Secretario de la misma D. Mariano Sáez.

APLICACIÓN DEL IMÁN AL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES, traducido de la 4.ª edición francesa. En este librito, que está ilustrado con diez grabados, relátase la historia del magnetismo, se da á conocer la polaridad humana y se describe las láminas y barra magnéticas, y el sensitivómetro, especificando el modo de usarlos. Reséñanse también las obras más importantes de magnetismo que se han publicado, y se explica la aplicación terapéutica de los imanes para la curación de las enfermedades del cerebro, oídos, nariz, fosas nasales, boca, dientes, médula espinal, riñones, garganta, laringe, faringe, corazón, aorta, pulmones bronquios, hígado, bazo, estómago, intestinos, nerviosos de la piel, etc., etc.

Su precio es 50 céntimos, pudiendo hacerse los pedidos á la administración de La Irradiación, Fuencarral, 106, Madrid.

—LEYES FISICAS DEL MAGNETISMO y DE LA POLARIDAD HUMANA, es otro de los instructivos folletos de M. Durville, que se acaba de publicar por La Irradiación.

En él se explica la polaridad humana, la de la tierra, la de los vegetales, la de la luz, etc., etc. Es de gran utilidad para los que se dedican al estudio del magnetismo.

Su precio es 25 céntimos.

BOCETOS VULGARES, artículos varios, por D. Manuel Valera García.

Es un tomito de 97 páginas, que contiene varios artículos, todos ellos muy bien escritos.

La obra está impresa en la casa editorial de D. Francisco Leal, Sevilla.

Véndese al precio de una peseta.

CARTAS FINISECULARES, por D. Francisco Antich é Izaguirre.

Con este título tan *fin de siglo*, ha conseguido el autor hacer una crítica fina de las cualidades relevantes que se observan en los trabajos literarios de los más renombrados escritores, dando á su obra la forma epistolar, con lo que contribuye á hacer más agradable la lectura.

Este folleto de 64 páginas, está editado en la librería de las Hijas de T. Colomar (Palma), y se vende al precio de 0,50 pesetas.

EL SEÑOR
DON JULIAN PASTOR GUTIERREZ
Falleció el día 5 de Junio de 1897
á los 50 años de edad.

R. T. P.

Su desconsolada esposa Doña Maximina Otones, sus hijos D. Pedro, D.ª Juliana, D. Benigno y D.ª Patrocinio, hija política D.ª Eustasia Díez, nieto, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Nueva Droguería Y PERFUMERÍA CENTRAL DE J. T. Y COMPAÑIA

3, Soportales de la Plaza Mayor, 3
(al lado del Ayuntamiento)

En este nuevo establecimiento encontrará el público la garantía de un 20 por 100 de rebaja en todos los artículos conocidos, tanto nacionales como extranjeros. Especialidades farmacéuticas, aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochas, pinceles y demás artículos para las artes. Para la fotografía placas, papel, reveladores, tarjetas, etc. Gran surtido en perfumería fina y objetos de tocador. Agua de Colonia, especial, á 4,50 pesetas litro.

¡IMPORTANTE!—Se recomienda el especial barniz EL RELAMPAGO, para suelos encerados, que serán elegantes y limpios con este producto.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos, por la rapidez con que produce el efecto apetecido; pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviera pintando el suelo, se deja secar, y frotando después con un cepillo a propósito, se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo á toda clase de muebles y objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de cinco pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de 40 metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cabida á 2,50 pesetas.

Según se desee, puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo. Único depósito en Segovia, en esta casa.

NUEVA DROGUERÍA Y PERFUMERÍA CENTRAL
3, Plaza Mayor, 3,
(AL LADO DEL AYUNTAMIENTO)
¡¡ NO CONFUNDIRSE !!

EL TOLEDANO COMERCIOS

de Mercería, Pasamanería, Novedades, Camisería especial, Corbatas, Guantes y Géneros de punto

Surtido completo en todos los artículos de la presente y próxima temporada.

Modelos de París en sombreros y gorras de señora, niñas y niños. Todas las semanas se reciben novedades. Se lavan, componen y reforman, á precios muy arreglados, toda clase de sombreros usados.

Immensa variedad en cascos, tules, crepés, velos, plumas, cintas, flores, fantasías, broches, hebillas, golas, plisés, puntillas y toda clase de aprestos y adornos para sombreros.

Especialidad en gorritos, faldas y capas de cristianar, desde lo más barato á lo más rico.

Canastillas para recién nacidos. Equipos de novia. Corsés á medida. Preciosa colección en abanicos y sombrillas de última novedad.

Los mejores guantes de piel y punto, marca F. GELY. Clases especiales y elegidas de ante, gris y blanco para militares. Se hacen á medida y se reciben encargos á precios corrientes.

Con motivo de las grandes compras directas á las fábricas, que para la temporada ha verificado esta casa, los precios en casi todos los artículos se han rebajado de 10 á 15 por 100.

EL TOLEDANO—SEGOVIA

EL CARMEN FUNERARIA

DE José Pérez Villamil
1, PLAZUELA DEL CORPUS, 1
SEGOVIA

Esta Funeraria cuenta con un completo surtido de cajas mortuorias de madera y metálicas de hierro galvanizado, desde las más modestas á las más suntuosas.

Coronas última novedad.
Carroza de primera, estilo Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados, con gualdrapas de terciopelo negro y adornadas con pasamanería.
Carroza de segunda, tallada, tirada por dos caballos empenachados, con gualdrapas de terciopelo y oro.

Talleres de construcción y venta de cofres, baúles mundos, maletas y cajas para viaje.

Juan Bravo, 70,
FRENTE A LA CASA DE LOS PICOS.

NOTA—Esta Funeraria no manda á sus dependientes á molestar á las casas donde ocurre alguna defunción, hasta tanto no se sirvan pasarla aviso.

SERVICIO PERMANENTE

Imp. del Sucesor de Alba.
Plaza de Alfonso XII, número 11
y Plaza Mayor, 28

CAMISERIA "LA FAVORITA"

PATRICIO CONTRERAS

44 Y 46, JUAN BRAVO, 44 Y 46

SEGOVIA

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que se ha recibido una bonita y elegante colección de corbatas, plastrones, lazos, tiras y cha-linas última novedad.

Gran surtido en guantes de Federico Gely, de Madrid.

Bonita colección y mucho mejores guantes, de Hipólito Gely, de Sevilla, como se pueden ver, siendo su especiali-dad en los de ante, para los Sres. Jefes y alumnos de esta Academia.

Tanto en los Guantes de Gely, de Ma-drid, como en los de Gely, de Sevilla, hay grandes existencias de primera calidad, para señoras y caballeros.

Entre la infinidad de artículos que esta casa ha aumentado, figuran golpes de pa-samanería, agremanes, cintas, plumas, pa-raguas fin de siglo para señoras y caba-lleros, impermeables, tarjeteros, petacas, carteras, botonaduras, gemelos, cadenilla, pasadores, cadenas, cuellos, puños, peche-ras á pliegues y bordadas, tiras y entre-doses bordados, corsés franceses novedad,

cortos; faldas para barros y faldones para niños.

Bonita colección en pañuelos del cuello, para caballero; fajas, fajas higiénicas, ro-dilleras, toquillas, chalets y pelerinas de lana, refajos para señoras y niñas, en lana y algodón, chalecos legítimos de Bayona, para caballeros y niños.

Gran surtido en franelas para camisas.

Grandísimo surtido en ropa blanca para señoras y niñas, garantizando sus cortes y confección que esta casa hace.

Precios fijos.

44 y 46—JUAN BRAVO—44 y 46

NOTA. No fiarse de pomposos anuncios de Camiserías especiales, ni primeros en esta plaza, pues esta casa sin ese bombo garantiza tanto el corte como la confección en las camisas de caba-lleros, señoras y niños, según lo acredita mi nu-merosa clientela.

Además encontrará el público una multitud de artículos más, á precios sin competencia, lo que pongo en conocimiento de mis favorecedores para que antes de comprar vean los precios que esta casa ofrece, más baratos que ninguna otra en igual calidad de géneros.

VINO

del puerto, sin mezcla de alcohol perjudicial, á 50 céntimos botella y 6 pesetas arroba.

Vinos blancos y generosos y licores de todas clases.

Numeroso surtido en jamones del país, de Avilés y gallegos.

Rico salchichón de Vich y exquisitos embutidos del país.

Quesos, pasas, aceitunas y otros postres de pastas y frutas verdes y secas.

ULTRAMARINOS

DE PEDRO GONZALO ALBERTOS

Plaza Mayor, 37 y calle de San Francisco, 11.

SEGOVIA

SOCIEDAD FOTOGRAFICA MADRILEÑA

NICOLAS ELEJALDE Y C.A

Plaza Mayor, Fonda de la Burgalesa

SEGOVIA

El encargado de este gran estableci-miento fotográfico, antiguo é inteligente artista de las principales fotografías de Ma-drid y Barcelona, ha conseguido montar en Segovia una galería fotográfica con todos los adelantos modernos para que los retra-tos salgan con la mayor perfección, como lo podrán apreciar las personas que nos honren con sus trabajos.

Precios:

Media docena de retratos, tamaño tarjeta de visita, en papel citrato, ó sea en por-celana, 5 pesetas.

Media docena id. en tarjeta americana, en porcelana también, desde 6 pesetas.

Grupos y niños á precios convencionales.

En los demás trabajos no se puede fijar precio por su mucha variedad de tamaños.

Se hacen toda clase de ampliaciones hasta el tamaño natural, reproducciones y pinturas.

No se terminará ningún trabajo sin que el interesado esté satisfecho de la primera prueba que se le enseñe.

Se retrata todos los días, aunque esté nublado.

LA CONFIANZA

Casa especial en Chocolates

elaborados á brazo.

JUAN MARGARETO

11, REAL DEL CARMEN, 11

SEGOVIA

No cabe adulteracion.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Se sirve á domicilio desde 12 libras en adelante.

PRECIOS

Desde 1'25 hasta 4 pesetas el paquete de 460 gramos.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes. Estos chocolates han sido recomendados por varios médicos de la capital.

También hay thés, cafés, azúcares, ga-lletas finas, legítimo salchichón de Vich, quesos, gran variedad en toda clase de pescados en conserva y otros géneros.

11—REAL DEL CARMEN—11

PANCREATINA DEFRESNE

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.

EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los floculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estomago y facilita siempre la digestion.

POLVO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE

DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, París.

Y EN TODAS FARMACIAS.

LAS VERDADERAS AGUAS MINERALES DE

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

VICHY-HOPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (higado)

VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y dro-guerías y en los depositos de aguas minera-les. Para evitar toda clase de abusos y substi-tuciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

STURGESSE Y FOLEY

(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESSE)



Máquina de vapor vertical.

Despacho:

Alcalá, 52

Deposito:

Claudio Coello, 43.

MADRID



Bomba.

SUCURSAL EN VALLADOLID, ACERA DE RECOLETOS, 6.



Prensa.

Máquinas de vapor,

Bombas, Prensas,

Tubos de todas clases



Máquina de vapor horizontal.

Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

IMPRENTA Y LIBRERIA

14—Plaza de Alfonso XII—14

DEL SUCESOR DE ALBA

28—Plaza Mayor—28

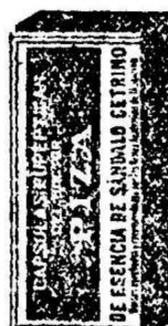
En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, así de lujo como ordinarias.

Obras, circulares, facturas, membretes, talonarios, modela-ción para oficinas, Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Esquelas de Funeral, Recordatorios y Tarjetas de visita, se sirven una hora después de hecho el encargo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radical-mente lo das las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias con oraciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo

CON

PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARÍS

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso *Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estó-mago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agolada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

AL VOR SEÑOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.